



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2008.

### ASISTENTES:

#### ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan José Edo Gil

#### CONCEJALES ASISTENTES:

D. Àngel M. Hernando Domingo

D. Angel Ribés Bellés

D. Juan José Barreda Fernando

D. José Vicente Guimerá Vallés

D. Laura Alcalá Collado

D. José Ovidio Ibáñez Radiu

#### NO ASISTE

D<sup>a</sup> Ana Belén Edo Gil

D. José Izquierdo Moreno

#### SECRETARIO:

D. Joaquín Valls Calero.

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 8'30 h. del día 7 de octubre de 2008, celebra sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. Juan José Edo Gil, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario D. Joaquín Valls Calero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.



## ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS COMUNITARIO DE LA CANTERA DE ÁRIDOS.

Dada cuenta de la solicitud de INFORME en relación a la Declaración de Interés Comunitario presentada en fecha 13 de mayo de 2008 por el Servicio de Territorial de Ordenación del Territorio de la Consellería de Medi Ambient, Aigua, Urbanismo i Habitage para la instalación de una Cantera Extracción de Áridos, en suelo clasificado como no urbanizable, promovido por la mercantil Áridos Sanz Marín S.L.

Atendiendo que consta en el citado expediente Memoria de Declaración de Interés Comunitario, redactada por Estudios de Ingeniería Oria S.L.

Atendiendo que consta Informe del arquitecto técnico municipal de fecha 10 de julio de 2008.

Vista la propuesta de Alcaldía de fecha 2 de octubre de 2008, la misma es sometida a deliberación, se formulan las siguientes intervenciones:

D. Vicente Guimerá Vallés, Portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta su disconformidad con la explotación de la cantera de áridos en el municipio de Benlloch, y hace alusión a los medios utilizados para el cálculo del canon.

El Secretario del Ayuntamiento, interviene, mostrándole el informe del Arquitecto, en donde se realiza el cálculo de dicho canon.

D. Àngel Ribes Bellés, manifestando que el destino del canon será para Proyectos Medioambientales determinados mediante el Foro de Agenda 21 de Benlloch.

Sometido a votación del Pleno de la Corporación el asunto descrito, tras su deliberación, El Ayuntamiento Pleno por mayoría de cuatro votos a favor (PSOE-PSPV) y 3 abstenciones (PP), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Declaración de Interés Comunitario presentada en fecha 13 de mayo de 2008 por el Servicio de Territorial de Ordenación del Territorio de la Consellería de Medi Ambient, Aigua, Urbanismo i Habitage para la instalación de una Cantera Extracción de Áridos, en suelo clasificado como no urbanizable, promovido por la mercantil Áridos Sanz Marín S.L.

SEGUNDO.- Establecer la cantidad de 992.172,00 € (novecientos noventa y dos mil ciento setenta y dos euros) en concepto de canon de uso y aprovechamiento. Que deberá hacerse efectivo dentro del año siguiente al otorgamiento de la oportuna licencia de obras.

TERCERO.- Proponer como plazo máximo de vigencia de la concesión 30 años.

**PUNTO SEGUNDO.-** APROVACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2008.

Vista la Memoria de Alcaldía de la Modificación Presupuestaria nº 02/08 de fecha 29 de septiembre de 2008.

Vistos los informes 02/2008 y 03/2008 del Secretario-Interventor de fecha 29 de septiembre.



Dada cuenta de la Propuesta de Alcaldía de de 2 de octubre de 2008, Sometido a votación del Pleno de la Corporación el asunto descrito, tras su deliberación, El Ayuntamiento Pleno por mayoría de cuatro votos a favor (PSOE-PSPV) y 3 abstenciones (PP), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 02/08 por Créditos Extraordinarios y Suplemento de crédito siguiente:

A) MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE GASTOS QUE AUMENTAN:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
4.61001	CAMINOS RURALES	42.263,65
C. EXISTENTE	Ampliación	C.Definitivo
141.703,07€	42.263,65€	183.966,72€

Total propuesta modificaciones de crédito: 42.263,65 euros

B) MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE GASTOS QUE DISMINUYEN (BAJAS):

CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
"Promoción de uso del valenciano"	4.22608	6.000,00 euros
"Programación Cultural Auditorio"	4.22609	5.000,00 euros
Fiestas"	4.48904	31.263,65 euros

Total Bajas por Anulación 42.263,65 euros

SEGUNDO.- Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. Estas reclamaciones serán resultas por el Pleno en el plazo de un mes. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado de Suplemento de Crédito Expte. 02/08, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 74/2008 Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL CAMÍ DELS ROMANS Y PAS DE LA FUSTA.**

Dada cuenta de la resolución dictada en fecha 10 de septiembre por la Consellera de Agricultura, Pesca i Alimentació, en el que se otorga al Ayuntamiento de Benlloch la cantidad de total de 112.703,07 euros, que se hará efectiva en el presente ejercicio y en el siguiente por parte de la Conselleria Agricultura, Pesca i Alimentació.

Vistos los informes 05/2008 y 06/2008 del Secretario-Interventor.

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2008.

Sometido a votación del Pleno de la Corporación el asunto descrito, tras su deliberación, El Ayuntamiento Pleno por mayoría de cuatro votos a favor (PSOE-PSPV) y 3 abstenciones (PP), adopta el siguiente acuerdo:



Primero.- Aprobar el proyecto de obras relativo a la reparación de Cami dels romans y Camí pas de la Fusta.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas, disponiendo su exposición al público para posibles reclamaciones durante el plazo de 8 días.

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación, autorizando el gasto con cargo al Presupuesto Municipal de 2008, de acuerdo con la modificación de los presupuestos corrientes mediante el expediente 02/2008.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento negociado de adjudicación solicitando como mínimo ofertas a tres personas físicas o jurídicas, capacitadas para la realización del objeto del contrato, y negociando con la que se considere más beneficiosa para los intereses municipales.

**PUNTO CUARTO.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA MODIFICACIÓN 1/2008 BIS DEL PRESUPUESTO 2008.**

Se da cuenta de la modificación presupuestaria 1/2008 bis, realizada por la Alcaldía en fecha 29 de septiembre, debida a la generación de créditos por la subvención otorgada para el acondicionamiento de caminos por la Conselleria de Agricultura.

La Corporación queda enterada y conforme.

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

+



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**  
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL  
PLAZA MARIA AGUSTINA, 1  
12071 CASTELLÓN

Adjunto le remito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196.3 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, copia del acta de la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Benlloch en fecha 5 de septiembre de 2008.

En Benlloch, a 7 de octubre de 2008

El Alcalde,

Fdo. José Juan Edo Gil



# AJUNTAMENT DE BENLLOCH

CIF P-1202900-E  
C/ Àngel Ortega, s/n (12181)

benlloch\_alc@gva.es  
www.gva.es/benlloch

Tel. 964339001  
Fax 964339246

**DIRECCI3N GENERAL DE LA  
ADMINISTRACI3N LOCAL**

Àrea de Administraci3n Local

C/ Historiador Chavas. 2

46071-VALENCIA

Adjunto le remito, en cumplimiento de lo dispuesto en el art3culo 196.3 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organizaci3n, Funcionamiento, y R3gimen Jur3dico de las Entidades Locales, copia del acta de la sesi3n plenaria celebrada por el Ayuntamiento de Benlloch en fecha 5 de septiembre de 2008.

En Benlloch, a 7 de octubre de 2008

El Alcalde,

Fdo. Jos3 Juan Edo Gil